

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel Green Power S.p.A. (la "Sociedad" o "EGP") informa del siguiente

#### HECHO RELEVANTE

En el día de ayer se celebró en Roma la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en sesión ordinaria y extraordinaria, bajo la presidencia de D. Luigi Ferraris.

En la referida sesión ordinaria, la Junta General de la Sociedad aprobó los estados financieros individuales del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2010, de los cuales se desprende un beneficio neto de 344.332.381,24 euros. Además, se presentaron los estados financieros consolidados de dicho ejercicio. En este sentido, y a propuesta del Consejo de Administración, la Junta General aprobó la distribución de un dividendo de 0,0272 euros por acción, que será distribuido a partir del 26 de mayo de 2011, con fecha de corte para el coupón n.1 del 23 de mayo.

Asimismo, la Junta General aprobó la modificación de la composición del Consejo de Administración nombrando, a propuesta de los accionistas minoritarios de la Sociedad, como nuevos consejeros independientes de la Sociedad a D. Giovanni Pietro Malagnino, D. Luca Anderlini y D. Daniele Umberto Santosuosso. En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad pasa a estar compuesto por un total de diez miembros, seis de los cuáles tiene la condición de independientes.

Se hace constar que todos los Consejeros nombrados cumplen con los requisitos de reputación e independencia previstos en la legislación vigente y que los *curriculum vitae* de los nuevos miembros del Consejo de Administración se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad ([www.enelgreenpower.com](http://www.enelgreenpower.com)).

Posteriormente, de entre las listas presentadas por los accionistas de la Sociedad, la Junta General nombró a la nueva Comisión de Auditoría, la cual estará compuesta por D. Franco Fontana, en calidad de Presidente, D. Leonardo Perrone y D. Giuseppe Ascoli, en calidad de auditores internos ordinarios, y D. Giulio Monti y D. Pierpaolo Singer, en calidad de auditores internos suplentes.

Los referidos miembros ejercerán su cargo por un plazo de tres años, esto es, hasta la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2013. El Sr. Presidente y cada uno de los auditores internos ordinarios recibirán respectivamente una remuneración

anual de 60.000 euros y de 45.000 euros. Las referidas listas de candidatos presentadas, comunicadas al público mediante Hecho Relevante de fecha 7 de abril de 2011, y los *curriculum vitae* de los nuevos miembros de la Comisión de Auditoría se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad ([www.enelgreenpower.com/en-GB/company/governance/statutory\\_auditors/](http://www.enelgreenpower.com/en-GB/company/governance/statutory_auditors/)).

Seguidamente, a propuesta de la Comisión de Auditoría de la Sociedad y, según lo dispuesto en los artículos 13 y 17 del Decreto Legislativo número 39/2010, la Junta General nombró a "Reconta Ernst & Young S.p.A." como Auditor Externo de EGP para los ejercicios 2011 a 2019, acordando una contraprestación total de 1.868.238,29 euros por dichos servicios para todo el período de referencia.

Por último, la Junta General de Accionistas, habiendo decidido reunirse en sesión extraordinaria, aprobó, a propuesta del Consejo de Administración, determinadas modificaciones a los Estatutos Sociales de la Sociedad con el fin de armonizar su contenido con lo dispuesto en (i) el Decreto Legislativo número 27/2010 sobre participación en juntas generales de accionistas por medios electrónicos y (ii) el Reglamento aprobado por CONSOB mediante resolución número 17.221 de fecha 12 de marzo de 2010 sobre transacciones con partes vinculadas.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Roma, a 28 de abril de 2011.

---

Dña. Francesca Romana Napolitano  
Enel Green Power, S.p.A.